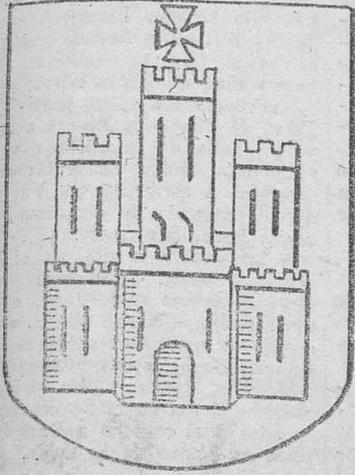


Diario de Burgos

Año LIII. / N.º 16.277 / Sábado 14 de Agosto de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

Las grandiosas fiestas del MILENARIO DE CASTILLA



DIEZ SIGLOS DE HISTORIA SE CONMEMORARAN EN BURGOS, por España entera, del 5 al 12 del próximo Septiembre

Convocatoria

Abriendo el guión de conmemoraciones del Milenario de Castilla, la Comisión Organizadora ha escrito la siguiente página, bellísima por su sencillez y clásicamente castellana por su austeridad y elegancia, que nos honramos en reproducir como prólogo ejemplar de las grandiosas fiestas conmemorativas.

¡Españoles de todas las tierras de la Patria! ¡Escuchad la llamada fraterna que os dirige Castilla, por su Cabeza, la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cámara de Su Majestad, Prima Voce et Fide!

Este Año del Señor, de 1943, marcado con signos milenarios, la Historia doblará un Capítulo de diez siglos que comienza con el gesto de Fernán González, Conde de Castilla y de Alava.

Burgos, en nombre de las provincias que forman en el núcleo de la Castilla histórica: Santander, Vizcaya, Alava, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Palencia y Valladolid, os invita a congregaros en los Santos Lugares en que el Buen Conde dejó su ruta de heroísmo, que hoy señalan en piedra hitos monumentales, alzados en las tierras aún estremecidas por el recuerdo de su paso.

En la Ciudad de Burgos, Cuna de Reyes y Relicario de las cenizas del mejor caballero de Castilla, el Cid Campeador, todos los hombres y todas las tierras de España se fundirán en un mismo calor de exaltación. Es un marco de piedras gloriosas y evocaciones épicas que os habla de la visión política del Conde Soberano, penetrado del concepto de unidad, base de la obra de España, en que han culminado los esfuerzos comunes.

La Comisión Organizadora del Milenario de Castilla os ofrece este guión de conmemoraciones simbólicas, en el que se ha procurado revivir todos los aspectos de la vida cristiana y brava de la Edad Media, buscando el contraste con los festejos contemporáneos.

Exaltación de la personalidad de CASTILLA en actos patrióticos y evocaciones medievales

La hija de S. E. el Jefe del Estado, será reina de la fiesta en el Certamen poético, actuando de mantenedor el ministro de Educación Nacional

El ministro secretario general del Partido pronunciará un discurso en la magna procesión religioso-cívico-militar que se celebrará al histórico Arco de Fernán González

PROGRAMA OFICIAL DE LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS

He aquí el guión oficial de los actos con que será conmemorado en nuestra Ciudad el Milenario de Castilla:

PREGON DEL MILENARIO

DIA 22 DE AGOSTO

Traslado a Covarrubias de la Comisión organizadora y de las representaciones de las diez provincias participantes en el Milenario, para firmar sobre el sepulcro del Conde Soberano, el programa de Fiestas.—Paso por las históricas ruinas de Arlanza, el Monasterio Condal.—Misa de Rito Mozárabe en la Colegiata del Infantado de Covarrubias, a cargo de la Comunidad de Silos.—Regreso a Burgos y recepción solemne por la Junta de Honor en el Ayuntamiento.—Lectura del Programa desde el balcón de la Casa Consistorial, por un heraldo.

Programa de festejos

DIA MEDIEVAL.—5 DE SEPTIEMBRE

Mañana.—Misa Pontifical en el Santo Templo Metropolitano.—Entrega de un signo simbólico al Excmo. Sr. Capitán General, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo. (Continúa en quinta página)

Las tropas aliadas en SICILIA han conquistado RANDAZZO

Los alemanes defendieron encarnizadamente la ciudad

Al Este del Etna debido al intenso empuje de los anglo-norteamericanos las formaciones del Eje se repliegan

REPLIEGUE DEL EJE AL ESTE DEL ETNA :— :— :

Roma.—El mando supremo italiano comunica:

“En el ataque enemigo efectuado con gran empleo de unidades acorazadas y apoyado por masas aéreas en colaboración con fuerzas navales, obligó a las tropas italoalemanas a realizar un ulterior repliegue al Este del Etna.

Milán y Turín fueron bombardeadas en la noche pasada por contingentes de la aviación británica; los daños son considerables, sobre todo en las zonas centrales de las dos ciudades.

La artillería de defensa antiaérea

destruyó cuatro aparatos enemigos. Los cazas italianos y alemanes derribaron ayer nueve aparatos sobre la isla Ventotenti y en los alrededores de Nápoles”.—Efe.

PARTE ALIADO :— :— :

Cuartel general aliado en África del Norte.—Parte de guerra oficial:

“La resistencia enemiga en el sector costero oriental sigue encarnizada, a pesar de lo cual el VIII ejército prosigue su avance y ha ocupado Archirafi, tres millas al Sur de Riposto.

Las vanguardias británicas amenazan Giarre, al Noroeste del monte Etna.

Después de dura lucha al Norte

de Bronte, el VIII ejército ha conseguido avanzar en dirección a Malletto, en colaboración con fuerzas del VII ejército norteamericano, cuyas vanguardias se encuentran a cuatro millas de Randazzo, por la carretera de Césaró. Unidades móviles estadounidenses, que apoyan este avance por la izquierda han efectuado considerables progresos a través de las montañas, en el curso de esta mañana.

El éxito alcanzado por el grueso de las fuerzas estadounidenses en lucha con las unidades adversarias ha permitido el enlace con las unidades desembarcadas en la mañana del

(Continúa en octava página).

ROMA ha sido nuevamente bombardeada

El ataque que duró más de un hora fue efectuado por aparatos norteamericanos

Su Santidad el Papa visitó los barrios siniestrados y dirigió la palabra a la multitud

Roma.—Formaciones de bombarderos enemigos han realizado hoy una nueva incursión sobre Roma y sobre los aeropuertos de la periferia. No han sido comprobados aún los daños.—Efe.

EL PONTIFICE RECORRE LOS BARRIOS DEVASTADOS Y EXHORTA A LA MULTITUD A CONSERVAR LA CALMA Y A TENER CONFIANZA EN DIOS :— :— :— :— :

Ciudad del Vaticano.—Cuando las sirenas dieron la alarma, a las once de esta mañana, Su Santidad Pío XII se hallaba en su biblioteca privada donde conversaba con el cardenal Maglione, secretario de Estado. Durante todo el tiempo que duró el ataque, el Papa oró fervorosamente.

A las doce, cuando se dió la señal de haber terminado la alarma, Su Santidad llamó a monseñor Montini, sustituto del secretario de Estado y descendió con él al patio de San Dámaso, donde montó en automóvil para dirigirse a los barrios devastados. Al atravesar la plaza de San Pedro, fué reconocido por la multitud que le atestiguó su adhesión.

En Porta Maggiore y en la Vía

(Pasa a tercera página).

«Las bases del Tripartito continúan inalterables»

Declara el portavoz del Gobierno nipón

Tokio.—“Las bases del pacto Tripartito permanecen inmutables —ha declarado hoy el portavoz del Gobierno— después del cambio de impresiones sostenido ayer entre el ministro de Asuntos Exteriores japonés y los embajadores alemán e italiano”.

El portavoz añadió que este cambio de impresiones se había desarrollado dentro de una atmósfera de

cordialidad. “El adversario, hará bien en recordar el sentido y el texto de este pacto y especialmente de su preámbulo, que contiene claramente en palabras comprensibles para todo el mundo, las intenciones y los objetivos de las tres grandes potencias aliadas. Lo mismo puede decirse de la alianza militar del 11 de Diciembre de 1941, terminó diciéndole el portavoz nipón.—Efe.

Pregón de la Falange

Información Sindical

Sindicato de Espectáculos Públicos

Cumpliendo circular del Sindicato nacional del Espectáculo, se hace público para conocimiento de todos los profesores músicos, que del 1 al 5 del próximo mes de Septiembre y en esta capital, tendrán lugar las pruebas de capacitación a que han de someterse cuantos profesores músicos se hallen inscritos con carácter interino, para su admisión definitiva. Es tan obligados a estas pruebas todos los profesores que deseen seguir actuando como tales y deben solicitar su admisión al examen, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de esta nota, en el Sindicato Local del Espectáculo (Plaza de Castilla, bajo) donde se les informará de los demás detalles.

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Propiedades del Ramo de Guerra de Burgos

Concurso para el arrendamiento de un local

Necesitando la Pagaduría Militar de Haberes de esta Plaza, alquilar un local para la instalación de sus Oficinas, se abre concurso por un plazo de 15 días naturales a fin de que los propietarios de inmuebles a quienes pueda interesar, se sirvan enviar sus ofertas por escrito y en sobre cerrado a la Jefatura de Propiedades del Ejército, Calle del Cid número 26, 2.º Burgos, hasta el día 28 del actual, advirtiéndose a los señores a quienes pueda interesar, que las condiciones se hallan de manifiesto en dicha Jefatura, donde pueden examinarse todos los días laborables de 9 a 13 y de 16 a 19 siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos, 13 de Agosto de 1943.— El jefe accidental, Isaac Rodríguez.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

Central Reguladora de Leche y Derivados "Burgos"

Se pone en conocimiento de todos los productores, adscritos a la Central Reguladora de Leche y Derivados de Burgos y provincia, que el día 16 del mes en curso, a las once de su mañana, en la calle Vitoria 102, se procederá a la venta en pública subasta de dos vagones de paja de alfalfa.

El interventor - delegado

Subasta

Se anuncia para conocimiento del público que el día diez y seis del corriente, a las doce de su mañana, se subastarán en MIRANDA DE EBRO, dos bueyes que fueron intervenidos por la Fiscalía de Tasas.

El interventor - delegado

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

CIRCULAR NUM. 187

Sobre periodo declaratorio de la cosecha de cereales y legumbres de 1943-44 y entrega de producto

(Conclusión)

A partir de la publicación de esta circular todas las Juntas Locales de Recursos cuidarán de organizar la entrega de los cupos forzosos municipales al siguiente tenor:

1.º Lentejas.—Con arreglo a las órdenes ya recibidas por cada Junta y de modo que quede terminada la entrega del cupo forzoso en 31 de Agosto en curso.

2.º Restantes legumbres.—(excepto alubias) y artículos de pieles. Quedará terminada la entrega de estos cupos forzosos en 30 de Septiembre próximo.

3.º Trigo y cereales panificables.—Como mínimo se entregará en el almacén al 10% del cupo forzoso dentro de mes de Agosto y otro 30% en cada uno de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre próximos debiendo de quedar para el día 30 de este último mes totalmente terminada la entrega del cupo forzoso asignado.

Si algún Ayuntamiento desea hacer las entregas más rápidamente, puede efectuarlo sin que por los jefes de almacén se punga el más mínimo reparo. Las entregas se harán en los almacenes o fábricas escogidas por cada Alcaldía, en virtud de mi oficio 42.642 o en el que por esta Comisaría de Recursos se señalare a aquellos que no hubieran contestado al mismo. Siendo necesario disciplinar la recogida para así evitar acumulaciones de productos en almacenes, que sólo a ellos mismos perjudica; se advierte a las Juntas de Recursos se abstengan de modo terminante de llevar productos a otros almacenes o fábricas que no sean los que tienen señalados, pues teniendo los jefes de almacén orden de no admitir productos de agricultores que no sean de los Ayuntamientos asignados a cada centro de recogida, se causará a los que hagan caso omiso de tal asignación, el perjuicio de no admitirles su entrega, obligándoles a llevarla al almacén señalado.

La circulación de estos productos ha de hacerse precisamente amparada en conduces "reglamentarios".

Cupo forzoso.—Para las entregas con cargo al "cupo forzoso" se utilizará el conduce de esta especialidad, los jefes de Almacén no admitirán mercancía sin entrega de dicho conduce (2.º cuerpo), que recogerán y conservarán clasificados por Ayuntamientos de origen como mejor medio para llevar la cuenta de las entregas hechas por cada Junta de Recursos a cuenta de sus cupos forzosos y de las cantidades pendientes.

Cupo libre.—Para las entregas de cupo libre se exigirá igualmente y recogerá y archivará, el correspondiente conduce de esta modalidad.

Carje y manquila.—También la circulación del trigo procedente de estas modalidades del servicio se hará amparada en los correspondientes conduces especiales.

En todos los casos, el cuerpo tres del conduce se conservará por el productor unido al C-1 o C-1-R. I.

Por todos los rentistas e igualatarios que cobren en especies por cualquiera de ambos conceptos, o

por los dos a la vez, se rendirá la oportuna declaración modelo C-1 R. I. de los formularios que han ya recibido para tales efectos.

Estas declaraciones serán formuladas por los rentistas e igualatarios, del 21 al 30 de Septiembre próximo, fecha en que por estar ya formuladas las declaraciones C-1 de los productores, pueden los rentistas e igualatarios, del 21 al 30 de Septiembre próximo, fecha en que por estar ya formuladas las declaraciones C-1 de los productores, pueden los rentistas e igualatarios conocer las cantidades en especies que van a percibir con toda exactitud.

A los agricultores que reserven productos para el pago de rentas e igualas, se les exigirá detallar estas cantidades en la tabla 2.ª del C-1. En el resumen T-2, que llevará una columna especial para ello se hará constar lo reservado apartado por los productores para el pago de rentas e igualas.

Estos totales de la columna T-2 sumarán para cada artículo lo mismo que en el resumen T-2 I, R. en que se verterán las declaraciones de lo que perciban o cobren de rentistas e igualatarios. Por ello reitero lo manifestado en años anteriores sobre la necesidad de que se declaren las rentas e igualas pagadas o percibidas, en el Ayuntamiento donde esté situada la finca arrendada o donde se presten los servicios igualados y se recojan los productos para pagar la iguala.

Los rentistas e igualadores podrán hacer reserva para su propio consumo hasta el tope máximo autorizado, pero todo el sobrante habrán de entregarlo en concepto de CUPO FORZOSO, para contribuir al del término municipal.

Los pastores y familiares serán, en todo caso, considerados como obreros fijos, reservando para ellos el patrono la cantidad de productos que tenga concertada y que en ningún caso podrá figurar como iguala. Por tanto, a dichos pastores no se les permitirá hacer declaración C-1 I como igualatarios.

Los fabricantes de harinas no podrán admitir peticiones de canje más que por el límite que su capacidad de producción les permita, dejando en todo momento asegurado el abastecimiento de la provincia, con el cupo paudero que mensualmente tienen asignado por esta Comisaría de Recursos, más lo de importación que se les adjudique. A tales fines considerarán en plena vigencia mi circular núm. 144 de 10 de Octubre de 1942, considerando la distancia a fábrica para la entrega de harina de canje en varios plazos y lo dispuesto en el párrafo final de dicha circular núm. 144, sobre forma de expedir los conduces en los casos que se hayan de retirar los cupos en varias veces.

Los molinos maquileros no pueden admitir, bajo ningún pretexto, trigo que no vaya amparado, en la cartilla maquilera C. 1 y con su conduce de maquila. Este conduce deberá quedar depositado en el molino, acompañando a la mercancía cuya circulación ampara, en el caso de que medie tiempo entre la entrada de trigo en molino y la retirada de la harina.

Como una vez entregado por el productor el cupo que como forzoso se le ha asignado, puede disponer de lo que le quede libre sin limitación alguna, para su propio consumo a menos de que desee declararlo como destinado a venta libre al Servicio Nacional del Trigo, con la prima de 140 pesetas Q. M., no deberá ponerse dificultades por la Junta local o jefe del almacén del S. N. T. para autorizar reservas de consumo superiores a las hasta ahora habituales, y los agricultores que ejercitaren su derecho y estén dentro de la ley, no deberán someterse a exigencias y vejaciones por parte de los molinos.

Los Jefes de almacén del S. N. T. cuidarán de exigir desde un principio el cumplimiento exacto de cuantas prescripciones se ordenan por esta circular y muy especialmente, cuanto se refiere a reservas, "conduces" de cupos forzosos y "libres: cartillas de canje o maquila etc., etc.

Las demás autoridades y organismos (alcaldes, secretarios municipales, juntas locales de Recursos, etc. etc.), a quienes por ley corresponde ser auxiliares de esta Comisaría en los servicios encomendados, cuidarán de vigilar el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta circular y ruego a las fuerzas de la Guardia Civil, Policía Armada etc. exijan a los portadores de productos intervenidos en circulación, el correspondiente conduce, procediendo con arreglo a lo legislado en caso de incumplimiento de tal requisito.

Si algún alcalde haciendo uso de la autorización que para ello se le dio, formalizó antes del comienzo de campaña alguna entrega de trigo sin el correspondiente conduce, deberá proceder a requisitar tal operación en la forma ordenada. Igualmente los jefes de almacén del S. N. T. que por urgencia en casos análogos, hayan recibido productos de la actual campaña sin dicha formalidad procederán a llenarla con toda urgencia y de acuerdo con los respectivos alcaldes en la forma que queda establecida.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.
Palencia a 5 de Agosto de 1943
El comisario de Recursos.

Notas de Educación Nacional

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

De acuerdo con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 5 de Agosto de 1943; se pone en conocimiento de los señores maestros de esta provincia que desde el día de mañana se encuentra a disposición de los mismos en las oficinas de esta Sección la convocatoria y relación de vacantes de los Concursillos para maestros propietarios definitivos anunciada por la mencionada Orden de la Dirección General de 5 de Agosto.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

EL ORFEON BURGALÉS

actuará hoy en SANTANDER

Como portavoz del Milenario de Castilla

Si siguiendo el programa de propaganda establecido en la campaña de preparación del Milenario de Castilla, hoy saldrá para Santander el laureado Orfeón Burgalés, portavoz de las brillantes fiestas que han de celebrarse en esta ciudad en los primeros días de Septiembre.

Nuestra masa coral partirá de la Plaza de Primo de Rivera a las nueve y media de la mañana y en su viaje a la capital de la Montaña se detendrá a mediodía en Vargas, de donde, después de almorzar, continuará hacia Santander.

A las siete y media, en el Teatro María Lisarda, presentará sus clásicas estampas castellanas, cuya interpretación ofrecerá luego, a las once menos cuarto nuevamente, en sesión de noche, en el mismo teatro.

Mañana, domingo, los orfeonistas pasarán el día en el Sardinero y emprenderán el regreso a Burgos las cinco en punto de la tarde.

En el Seminario Metropolitano de San Jerónimo

Solemne funeral

Como teníamos anunciado, ayer y con ocasión de estar celebrando la segunda tanda de Ejercicios para el Clero, tuvo lugar en la capilla del Seminario de San Jerónimo el solemne funeral que el Montepío del Clero celebra anualmente en sufragio de sus socios fallecidos.

Celebró la misa de funeral el muy ilustre señor don Valentín Sáiz presidente del referido Montepío actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, los párrocos de Setopalacios y Quintanilla Morochón, asistiendo desde el presbiterio acompañado de los muy ilustres señores Dancausa y Alonso, el excelentísimo señor Obispo Auxiliar que en el response final actuó de Pontifical teniendo de presbítero, asistente y ministros de honor los muy ilustres señores Sáiz, Ortega y Bravo. Al acto asistieron, junto con los sacerdotes ejercitantes, gran número de sacerdotes.

La parte musical estuvo a cargo de la capilla de música de la Catedral que cantó la misa gregoriana y al final el response del maestro Perossi.

ASUNTO DEL DIA

Vendo pisos céntricos y económicos. Locales en calle muy comercial. Solares en las mejores zonas urbanizadas. Varios traspaños baratos. Sáenz C.ª San Juan 65.

Baños de Cucho-Burgos

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en enfermedades de la piel. Indicadas en las de garganta, bronquitis, artiritismo. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Casilda Peña Martínez

que falleció en Trespaderne (Burgos), el día 14 de Agosto de 1941, a los 54 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, don Basilio del Hierro Villate; hijos, Adelaida, Amparo, Paula, Julio, Constante, Angeles, Dominica y Julia; hijos políticos, don Agapito Quintana y doña Paquita Ruiz; hermana, doña Simma; hermanos políticos, nietos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomienden en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 19 en Trespaderne, y las misas de ocho y ocho y media del día de hoy en dicho pueblo; y las que se digan en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, hoy 14, a las siete y media, así como la de mañana 15, a las nueve y media, en la iglesia del Carmen, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 14 de Agosto de 1943

OPTICA INTERNACIONAL
Calle de Vitoria 33-1.º piso
(Al lado de la Farmacia Militar)
Fabricación propia de toda clase de cristales en extra blanco y en color.
DESPECHO INMEDIATO DE RECETAS DE LOS SRS OCULISTAS

WENDELL WILKIE
reune a los dirigentes
de su grupo político

Les dijo que ellos pueden y
deben ganar las próximas
elecciones

Rushville (Indiana). —Wendell Wilkie, jefe del partido republicano ha celebrado una reunión en esta ciudad con los dirigentes de su grupo político, en relación con las próximas elecciones presidenciales. Wilkie les exhortó a que el partido presentara a sus electores una política extranjera realista.

A continuación dijo que los republicanos deben y pueden ganar las próximas elecciones, aun cuando la guerra durara hasta 1944. Pidió la colaboración activa y eficaz de los Estados Unidos en los consejos del mundo, para la preservación de la paz, establecimiento de medios estables de intercambio internacional y eliminación de inútiles barreras aduaneras, al objeto de aumentar el comercio entre los pueblos.—Efe.

COLISEO CASTILLA
LA CULPA DEL OTRO

Colosal éxito, por F. de Andrade

Un mensaje de Roosevelt al pueblo filipino

Con motivo de la fiesta nacional de las islas

Washington.—Con ocasión de la fiesta nacional filipina, el presidente Roosevelt ha leído un mensaje por radio, dirigido al pueblo filipino, prometiéndole la libertad y la independencia para un futuro próximo.—Efe.

QUIJÓN

MILICIA DOCENTE al servicio de España

LA Universidad, dotada de nuevo espíritu y amplios horizontes, como intérprete de una excelente función educadora y una trascendente proyección científica en el cuerpo vivo de la Patria, ha de tener, para cumplir debidamente con esa doble misión, una agilidad y una eficiencia creciente, es decir, contar con un mecanismo interno cuyo funcionamiento desarrolle en su totalidad las diversas cuestiones que a ella la competen.

Este aspecto, decisivo en cuanto a la plenitud de sus fines y de tan ingente empresa, la aborda la nueva ley de ordenación universitaria con exacta noción por parte del legislador y con evidente clarividencia, pues de ese modo llegará a incorporarse la docencia española y a juventud universitaria por los cauces adecuados de servicio a la Patria y la Ciencia.

Así, por un lado, se robustece la autoridad del rector, en quien se concentran facultades y atribuciones que aseguran la virtualidad de un mando único. Y en la Universidad, además, al existir un bien estudiado sistema de coordinación por el cual será rectora y orientadora de todas las demás enseñanzas de cada distrito universitario, quedará como organismo de la Administración docente en el cual descansa el Ministerio alguna de sus funciones.

Por otra parte, los organismos de asesoramiento del Rectorado cobran en la nueva ordenación una personalidad acusada, pues su consejo no es potestativo, sino obligatorio. Así pervive la Junta de Gobierno que llevará la superior dirección de la vida universitaria.

Junto a ese doble mérito, esbozado en líneas precedentes, se

Roma nuevamente bombardeada por bombarderos norteamericanos

El Sumo Pontífice visitó los barrios siniestrados y elevó sus preces al Señor, rodeado de la multitud

Su Santidad fué objeto de entusiastas manifestaciones de amor

(Viene de primera página)

Tarento, el Papa se detuvo ante unas casas derrumbadas. Descendió del automóvil y atravesó a pie las calles hasta la iglesia de los Santos Fabiano y Venancio, donde entregó al párroco una suma importante para socorro de los siniestrados y se hizo dar detalles sobre la gravedad de los daños.

Una enorme multitud se apiñaba alrededor del Soberano Pontífice que, profundamente emocionado, asistía al paso de los camilleros de la Cruz Roja y bendecía a los heridos y a la multitud. Una camilla, en la que yacía un joven gravemente herido, se detuvo delante del Santo Padre. Su Santidad se inclinó sobre el herido y cuando se levantó, su blanca túnica estaba manchada de sangre. Después, prosiguiendo su visita de los barrios alcanzados, el Papa quiso llegar a un lugar de donde se elevaba una espesa columna de humo, pero se le impidió, ya que se trataba de bombas de explosión retardada que no habían estallado aún.

Ante la iglesia parroquial de Villa Fiorelli, el Papa se arrodilló y recitó el "De profundis" ante la multitud postrada de hinojos. Después de la oración, el Soberano Pontífice pronunció una alocución emocionada en la que exhortó a los fieles a conservar la calma y a tener confianza en Dios.

Su Santidad marchó después a la Basílica de San Juan de Letrán. Su coche se abrió difícilmente paso entre la enorme muchedumbre congregada en la plaza. Ante la Basílica, Pío XII descendió del automóvil y com

enzó a subir las escaleras. Volvióse hacia la multitud, se arrodilló sobre las losas y recitó el Padrenuestro y el "De profundis". Después bendijo a los fieles.

A las dos de la tarde, el Soberano Pontífice regresó al Vaticano.

DETALLES DEL BOMBARDEO DE LA CIUDAD ETERNA

Roma.—La Agencia Stefani, da los siguientes detalles sobre el bombardeo de Roma realizado hoy:

La alarma fué dada a las once de la mañana en punto y la DCA entró inmediatamente en acción. En oleadas sucesivas, con intervalos de unos treinta minutos, los aparatos enemigos volaron a gran altura sobre los barrios de la periferia y arrojaron numerosas bombas. Algunas granadas cayeron sobre el barrio Tuscolano y sobre el Tiburtino, que habían sido devastados por la incursión anterior. La iglesia de Nuestra Señora del Orto resultó alcanzada. También cayeron bombas sobre algunas casas. Sobre la Vía Cretona algunos aparatos se lanzaron en picado y algunas personas civiles que corrían a los refugios fueron alcanzadas por las ráfagas. En los alrededores de la plaza Villa Fiorelli cayeron algunas bombas de explosión retardada.

La incursión duró hora y media aproximadamente. La población dió pruebas de una calma y disciplina admirables e incluso durante el bombardeo, numerosas personas civiles acudieron en socorro de los heridos.—Efe.

NOTICIA DE LA RADIO NORTEAMERICANA DE ARGEL

Argel.—La radio norteamericana de esta ciudad declara que un comunicado de hoy anuncia que una importante formación de bombarderos pesados y medios de la aviación del Noroeste africano, ha atacado las estaciones de Roma y que los objetivos fueron las estaciones de enlace Littorio y San Lorenzo.

LOS ALIADOS DICEN HABER CAUSADO LOS MENOS DAÑOS POSIBLES EN LOS OBJETIVOS NO MILITARES

Cuartel general aliado del Africa del Norte.—El corresponsal especial de la Agencia Reuter, declara que en el bombardeo de Roma de hoy, fueron causados los menos daños posibles en los objetivos no militares.

En el ataque anterior fueron arrojadas mil cien toneladas de bombas.—Efe.

ROMA NO ES UN OBJETIVO ESPECIAL, SINO MILITAR —DICE REUTER

Cuartel general aliado del Africa del Norte.—La aviación del Noroeste africano —afirma el corresponsal especial de la Agencia Reuter— no ha concedido hasta ahora ninguna consideración especial a Roma, a parte de las instrucciones dadas a las tripulaciones de que evitaran que fueran alcanzadas las instituciones religiosas y culturales.

Según al línea de conducta de las fuerzas armadas, Roma no es un objetivo especial, sino un objetivo militar y tratado como cualquier otro objetivo que contenga instalaciones de importancia militar que puedan ser atacadas por vía aérea.—Efe.

MÁS DETALLES DEL BOMBARDEO

Roma.—El diario "Lavoro Italia" publica detalles sobre el bombardeo de Roma. Entre la puerta de San Lorenzo y la plaza del mismo nombre, circulan incesantemente las ambulancias de la Cruz Roja transportando a los heridos. Los bomberos han trabajado energicamente para dominar los incendios, pero se encuentran con al dificultad que su pone la falta de agua, a causa de haber sido rotas muchas cañerías. Numerosas casas de viviendas de los barrios de Prenestino, Casilino, Appio, San Lorenzo, Porta Maggiore, y San Giovanni, han resultado destruidas. En las cercanías de San Giovanni, resultó alcanzado el histórico acueducto del Emperador Claudio y varios de sus arcos se derrumbaron. La iglesia de Santa María del Corso resultó alcanzada y en parte destruida.—Efe.

SOBRE ROMA FUERON ARROJADAS 500 TONELADAS DE BOMBAS

Cuartel general aliado en Africa del Norte.—Se anuncia oficialmente que más de 500 toneladas de bombas fueron arrojadas sobre Roma en el ataque efectuado hoy por los aviones norteamericanos. De 40 a 50 cazas del Eje establecieron combate con los bombarderos. "Estos —se añade— causaron graves daños en dos de las principales estaciones de clasificación de mercancías y regresaron sin pérdidas a sus bases, a pesar de la fuerte oposición que encontraron por parte de los cazas enemigos".—Efe.

CALUROSA ADHESION del Centro Burgalés de Bilbao en el Milenario de Castilla

Los hijos de Burgos, a quienes el destino ha traído a esta acogedora capital de Vizcaya, nos unimos en apretado haz en nuestro Centro, y ante la conmemoración del Milenario de Castilla, ofrendamos nuestra humilde pero sincera adhesión, sintiéndonos orgullosos de haber nacido en ese noble pueblo, que supo, con su gran soberano el inmortal Conde Fernán González romper los lazos del vasallaje feudatario que en su nativa autonomía le ligaba a los Reyes de Asturias y León, episodio que tuvo tales consecuencias históricas que aún perduran en nuestros días.

Porque el gran Fernán González, por obra y gracia de Dios, logró convertir a Burgos en la piedra fundamental de Castilla, y porque también esta Castilla, una vez independiente, supo atraerse, formando con ella, la actual provincia de Santander; las Encartaciones de Vizcaya, con Orduña; en parte occidental y no poco de la meridional de Alava; el territorio de Aguilar de Campo; no poco territorio de Palencia y Valladolid, existente cerca del Duero; toda la provincia entera burgalesa; los territorios de Soria comprendidos a la margen derecha del Duero, y los de Segovia lindantes a la izquierda del mismo río.

Ni que decir tiene que el centro vital de este nuevo y verdadero Estado, radicó en Burgos y su territorio, llegando tal movimiento de expansión castellana a que a Castilla se unieran Guadalajara, Madrid, Toledo y Cuenca, no tardando en hacer lo mismo Córdoba y Sevilla y dejando Burgos en todas partes profundas huellas de su genio, de su lengua, de su legislación y de sus costumbres. Así se dió el caso pintoresco de que en dichas ciudades andaluzas, sus poblaciones se convirtieron en una mezcla de raza española y mahometana, sobre todo en los primeros siglos de la Reconquista.

El secreto estuvo en que Burgos supo dar a todos sus pueblos, ya integrados en el Estado independiente de Castilla, su magnífico idioma, que no es otra cosa que el romance de la región y que se ha convertido en la lengua castellana universalmente conocida.

Con ello, Burgos dejó indelebles en su Historia un ideal y un ejemplo, que son precisamente los conmemorados en este Milenario que celebramos.

Así nos lo hacen saber el sabio y benemérito Abad de Silos y otros historiadores eminentes.

Por eso, el Centro Burgalés de Bilbao, se da perfecta cuenta, con íntima satisfacción, de que la conmemoración del Milenario, no obedece a un añejo romanticismo, ni a un sentimiento lírico, ni siquiera a un recuerdo de una fecha histórica de orden puramente regional, sólo interesante a Burgos. Obedece al hecho de constituirse, ahora hace mil años, aquella gran Castilla en Estado independiente y libre, rompiendo (como ya se ha dicho) los lazos del feudatario que en su nativa autonomía le ligaban a los Reyes de Asturias y León.

¡Viva Burgos! ¡Viva España!

El Centro burgalés de Bilbao

TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las 7,45 y 11 noche
Presentación de la Compañía de Comedias de Tarsila Criado con la obra de Dario Nicodemi
LA ENEMIGA

La Argentina envía a España otras 200.000 toneladas de trigo

Buenos Aires.—Ha sido autorizado el envío a España de doscientas mil toneladas más de trigo, con arreglo al convenio hispanoargentino de Septiembre último. Los embarques españoles de las contrapartidas se cumplirán estrictamente.—Efe

CINE AVENIDA
Compañía CASIMIRO ORTAS
Hoy a las 7 y 11 noche
la comedia en tres actos
EN MI CASA MANDO YO

MADERAS

Para todas sus necesidades y construcciones

Almacenes J. CAMARA.-Ingeniero

Carretera de Arcos, 10.-Tel. 1888

BURGOS

Toros en Palencia

FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTONIN
Día 2 de Septiembre de 1943

MONUMENTAL Y EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS
Seis magníficos toros de la Ganadería de TERRONES del Campo de Salamanca.

Manolete, Pepe Luis Vázquez y Morenito de Talavera

A las cinco y tres cuartos de la tarde. Encargos de localidades al presidente de la Comisión, Mayor Principal, 96.—PALENCIA.

Publicidad A.V.I.L.

Precios base de tasa, bonificaciones y primas que tendrán en esta campaña las compras de productos intervenidos en esta provincia

Circular núm. 64

CEREALES. — Trigo, manitoba, 30,50 pesetas Qm.; manitoba de generado, 36,50 a 38,50; aragón 0-3 37,50; aragón de Monte, 37; alaga, 36; mentana y ardito, 34; arlanie notandés, 34; rietti, 34; candeales y empedrados, 33,50, e híbrido L-4 3.

Avena, 56; cebada-ladilla, 64; cebada caballar, 60; centeno, 77; maíz, 79.

Leguminosas. — Algarrobas, 105; garbanzos blancos castellanos: de menos de 45 granos en onza, 112; de 45 a 50 granos en onza, 272; de 51 a 58, 190; de 59 a 80, 177; de más de 80 granos en onza y partidos, 140; tipos especiales de menos de 40 granos en onza, 347; garbanzos negros, 77; guisantes, 68; habas mazagapas, 132; habas aragonas, 137; habas pequeñas, 125.

Judías. — Moradas y cortas, 260; riojana y pinet, 235; asturianas, 227; planchadas, 222; blancas finas, 222; jaspeadas y cortas, 250; blanca de Riñón y canaria, 222; pinta garbanzada y corriente, 190; lentejas corrientes, 180; lentejas tipo Riaño, 220; veza, 67; yeros, 66; salvados, 50 y residuos de limpia, 40.

NOTA. — Estos precios se entienden para mercancía sana, seca limpia y sin desinfectar en almacenes del S. N. T.

BONIFICACIONES Y PRIMAS

El trigo señalado de cupo forzoso a cada productor, será comprado por el S. N. T. al precio base de tasa de la variedad que corresponda más 10 pesetas de rápida entrega (siempre que ésta se haga antes del plazo límite del año último) más las primas de fertilidad por coste de producción y que por el Ministerio de Agricultura a propuesta del ilustrísimo señor Delegado Nacional del S. N. T. han sido señaladas según onzas, las siguientes:

Los términos municipales enclavados en los partidos judiciales de Villareayo y Miranda, tendrán la prima de 18 pesetas por Qm.

Los productores de los términos municipales enclavados en los partidos judiciales de Burgos, Briviesca y Sedano, tendrán la prima de fertilidad de 24 pesetas por quintal métrico.

Y por último, los productores de términos municipales enclavados en los partidos judiciales de Castrojeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Villadiago, Roa de Duero y Aranda de Duero, tendrán la prima de fertilidad de 28 pesetas por Qm.

Por lo expuesto, el precio que tendrá el trigo rojo de un productor del partido judicial de Lerma y correspondiente al cupo forzoso, será: 83 pesetas Qm. precio base de tasa, más 10 pesetas de rápida entrega, más 28 pesetas de coste de producción. Total precio del Qm. de trigo de este productor será 121 pesetas Qm.

Si algún productor entregase trigo cuyas impurezas no excedieran del 1 por 100 sobre el precio total anterior, se le bonificará con 50 pesetas Qm. y si dichas impurezas no excedieran del 2 por 100 añadiendo más del 1 por 100 le será bonificado con 0,75 pesetas Qm.

Los trigos calificados por los Ingenieros Agrónomos del Instituto de Cerealicultura como certificados y puros y entregados en venta como cupo forzoso tendrán la bonificación del 20 por 100 y 10 por 100 del precio de tasa base respectivamente.

Y por último los trigos calificados por la Jefatura Provincial del S. N. T. como Semillas Escogidas, se bonificarán con el 5 por 100 del precio de tasa base.

Se advierte a los tenedores de trigos que reúnan las condiciones de ser escogidos o habitados aptos para siembra, los ofrezcan antes posible al jefe de almacén más próximo para disponer de semillas en la próxima siembra y al mismo tiempo ser acreedores a las bonificaciones señaladas.

CUPO FORZOSO DE LOS DEMAS CEREALES Y LEGUMINOSAS
Los precios de compra de los cereales distintos al trigo y leguminosas, son los señalados como precios base de tasa.

CUPOS EXCEDENTES DE VENTA LIBRE AL S. N. T.

Los productores que habiendo entregado al S. N. T. el total del cupo forzoso que le señaló la Junta Local de Recursos y se hubiera reservado para su consumo y el de sus familiares y obreros así como para la siembra de una superficie no inferior a la del último año, desearse entregar el sobrante al S. N. T. se le pagarán los productos entregados por este concepto en la forma siguiente:

Si se trata de trigo, el precio de tasa correspondiente a la variedad que entrega, más 140 pesetas y si fuera otra clase de productos, se le pagará el precio de tasa base más 10 pesetas.

PRODUCTOS ENTREGADOS EN LOS ALMACENES DEL S. N. T. POR RENTISTAS E IGUALISTAS

Las ventas llevadas a cabo por rentistas e igualistas, se pagarán: El trigo, al precio de tasa más 10 pesetas de pronta entrega sin otra clase de bonificaciones y siempre que lo entreguen al S. N. T. dentro del plazo señalado, y si fueran otros productos, se pagarán al precio base de tasa sin más bonificaciones ni primas.

TRIGO VENDIDO AL S. N. T. PARA CANJE DE HARINA

Las ventas de trigo al S. N. T. para canje de harina, se pagarán:

Clarín de Burgos
Azarjada 48

Palabras cruzadas

Por J. M. M.

1	2	3	4	5	6	7	8
I							
II							
III							
IV							
V							
VI							
VII							
VIII							

HORIZONTALES

- I Suplen a los párrocos.
- II Ocurrencia reciente.
- III Invertido, apócope de nombre femenino. — Porción de tiempo.
- IV Se les colocan a reses bravas.
- V Con pronunciación sostenida, elemento muy aplicable en química. — Al mismo nivel.
- VI Consonante.
- VII Evitan extravíos.
- VIII Le ha traspasado el Logroño al Real Sociedad.

VERTICALES

- 1 Precede con fuerza, con eficacia.
- 2 Isla japonesa. — Voz de mando.
- 3 Animal. — Consonantes.
- 4 Pesos limpios. — En tierra.
- 5 Invertido, nota. — Seguido de una letra, agriede.
- 6 Trafica en maderas.
- 7 Cogido (al revés). — Uno.
- 8 Sin gracia.

ALUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales. — I Fitófago. II Anelino. III Roma. — Ala. IV Opale. — El. V Li. VI Enajenar. VII Rapar. VIII Ora. — Asa.

Verticales. — 1 Farolero. 2 Inopinuar. 3 Toma. — Apa. 4 Odal. — Ja. 6 Ana. — Enes. 7 Goleta. 8 Alares.

AUTOMOVILISTAS

No olvidéis que la CASA BORGO lleva 30 años de experiencia en la fabricación de pistones y que garantiza por completo todos sus trabajos. Vuestro camión, vuestro coche, cuesta una pequeña fortuna, asegúrala confiando los trabajos de rectificado y suministro de pistones a Rectificaciones "Mitra". CASA BORGO DE SAN SEBASTIAN - PASEO DE COLON N.º 1. Teléfono 13555.

al precio base de tasa sin bonificaciones ni primas de ninguna clase.

NOTA. — Las bonificaciones y primas señaladas anteriormente no se harán efectivas en los almacenes del S. N. T. hasta que los productores hagan la declaración del segundo tiempo y les sea señalado el cupo forzoso siendo condición indispensable presentar al Jefe de Almacén en el momento de hacer la entrega, la ficha C-1, el conduce y el certificado de la Alcaldía de haber sido cortados los cupones de pan con la diligencia correspondiente. No obstante, los agricultores pueden entregar en los almacenes sus productos y en el momento que tengan hecha la declaración, el jefe de almacén les hará el contrato complementario equivalente a las primas que correspondan.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 13 Teléfono 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 3 y de 5 a 8
Vitoria 3, 2.ª - Burgos
Teléfono, 2218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEÓN
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Suspende su consulta del 7 al 15 del corriente
Santander, 3, 4.º - Teléfono 1733 y 1933

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 12 (antes Isla)
Teléfono, 1310.

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 8
Aparicio y Ruiz 13, 1.º centro
Teléfono 1761. Burgos

J. VELASCO
PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
Santander 18 — Teléfono 1533

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 57 Tel. 1306

I. LOPEZ SAIZ
Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"
Enfermedades mentales y nerviosas
Consultas: sábados de 12 a 3
Calle de Santander, número 3, cuarto, centro. - Burgos

Sanatorio
N.º SAN. DE LA BLONCH
CIRUGIA Y ESPECIALIDAD 1399
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
PISONES 33 — Teléfono 1323

LA PROVINCIA

Miranda de Ebro

ENLACE GOMEZ - RIAÑO
El pasado sábado a las once de la mañana en la parroquia de San Nicolás, tuvieron lugar los esponsales de la muy simpática y bellísima señorita, Pili Ansótegui Riaño y el culto y también simpaticísimo joven, don José María Gómez Estibalez.

A los acordes de bonita marcha nupcial, hizo su entrada en el templo la novia, dando el brazo a su padrino, y padre del novio, industrial de esta plaza, don Inocencio Gómez, siguiendo el novio acompañado de su madrina, y madre de la novia doña Elvira Riaño.

Bendijo la unión el virtuoso coadjutor, don Dámaso Fernández, ayudado por don Manuel Sagarna y don Manuel San Martín, de la misma parroquia, suscribiendo el acta como testigos don Jesús Martínez, don Jaime Perea, don Joaquín Martínez y don Fernando Urquijo.

Los desposados y familiares, recibieron las felicitaciones de rigor, dirigiéndose los mismos y unos 150 invitados de la buena sociedad mirandesa al Hotel Bilbao, donde

fueron obsequiados con espléndido almuerzo.
El nuevo matrimonio, al que deseamos felicidades sin fin, salieron de viaje para Zaragoza, Barcelona y otras capitales.

TOMA DE POSESION
Se hizo cargo de la secretaría del juzgado de primera Instancia e Instrucción don Alfonso Alvarez Rodríguez, que fue nombrado para la misma.

El corresponsal.
Miranda 11 de Agosto de 1943.

Santa Inés DE FIESTAS

En la ribera derecha del risueño y evocador valle del río Arlanza —nombre histórico de raigambre y abolengo— se juega severo y activo, recortado como una silueta entre frondosidades, firme y castellano el pueblo de Santa Inés.

Pero estos días, sobre su aspecto monótono y trabajador, destaca la sana alegría y el buen humor que impregnan a su ambiente la celebración solemne de la fiesta de sus patronos santos Justo y Pastor. En su iglesia, estilo XVIII, profusamente iluminada y engalanada, tuvieron lugar misas de ministros oficiando el párroco de Villalmanzo. El culto canónico de la S. I. C. M., don Honorato Carrasco, pronunció elocuente oración sagrada sobre la vida y martirio de los niños —mártires complutenses. La misa de Requiem del segundo día dió fin con una plática fúnebre y solemne responso. Tanto a la procesión, como a los demás actos religiosos, acudió el pueblo en masa, presidido por las autoridades y jerarquías.

Como complemento obligado no podía faltar la diversión y alegría. La animosa juventud, reforzada por la de los pueblos limítrofes, llenó la amplia plaza y ejecutó numerosos baillables hasta la madrugada, que la orquestina "Los Amigos" prodigó desde la vispera. Durante la misa, procesión y adoración de las reliquias interpretó cánticos religiosos muy de agrado del público.

Entre los asistentes tuvimos el gusto y el honor de saludar a veteranos y funcionarios de los pueblos limítrofes.

Con inusitado esplendor, entre estallido de cohetes y alegría, han tenido lugar las fiestas y la dinámica juventud, en el afán de superarse cada año, no regateará ningún esfuerzo en honor de su patria chica, sus pequeños patrones y los amables visitantes.

El Corresponsal
Santa Inés 9 de Agosto 1943

Notas militares

QUINQUENIOS
Se concede de 500 pesetas al sargento don Juan Adrados Martínez, del regimiento de Infantería número 22.

ORDEN DE SAN HERMENE-GILDO

Se concedió la cruz al oficial segundo de Oficinas Militares don Gaudencio Ballesteros Arroyo; la placa pensionada con 1.200 pesetas anuales, al capitán de Infantería don Julián Moratino Paredes, al teniente coronel de Ingenieros don Fernando Campos López Montenegro; y al oficial segundo de Oficinas Militares don Gaudencio Ballesteros Arroyo; la cruz, pensionada con 600 pesetas al capitán de Infantería don Crescencio Grijalvo Puente, al teniente de Caballería don Elicio Fuentes Franco, al comandante de Ingenieros don Ignacio Liso Irizarren, al teniente de la misma arma don Johán González Gómez, al teniente de Sanidad Militar don Severino Martínez Bravo, y al oficial segundo de Oficinas Militares don Gaudencio Ballesteros Arroyo.

Orujo superior
Cerveza y aguas minerales de todas clases
Vinos de uva y moscato
ANTONIO CARRODO BARRAL
Avenida, 27 - Tel. 1304 - E. 1943

Los actos finales de la conmemoración del Milenario de Castilla tendrán lugar en Oña el día 12 de Septiembre

Se solicitará del Gobierno del Caudillo la reconstrucción de Castillos y Monasterios y la creación del «Instituto Fernán González» de la Lengua Castellana

Comidas extraordinarias, repartos de ropas y donativos en metálico a los necesitados

(Viene de primera página)

Excmo. Sr. D. Luciano Serrano, Abad mitrado de Siles; y del Cantar de Mio Cid.

Procesión religiosa-cívico-militar hacia el Arco de Fernán González.
Discurso del Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento, don José Luis de Arrese.
Tarde.— Cabalgata en dirección al Campo de Laserna.
Juego del Bohordo.
Juego de armas y danzas antiguos.
Noche.— Concierto de gala por la Orquesta Municipal de Bilbao, en el Teatro Principal.

DIAS CONTEMPORANEOS.— 6 DE SEPTIEMBRE

Mañana.— Apertura de la exposición de ricas telas y obras maestras de artistas castellanos.
Celebración del Certamen Poético, en el que figurará de Reina de la Fiesta la hija de S. E. el Jefe del Estado, Srta. Carmen Franco Polo, y de Mantenedor el Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.
La Corte de Honor estará formada por Damas de las diez provincias. Este acto será radiado y retransmitido por medio de altavoces colocados en los teatros y cines de la Ciudad.
Tarde.— Primera corrida de toros de la ganadería de los Sobinos de doña Julia Calvo (Albaserrada).
Matadores: «Manolete», Pepe Luis Vázquez y «El Andaluz», con sus correspondientes cuadrillas.
Noche.— Fuegos artificiales con motivos heráldicos.

TERCER DIA.— 7 DE SEPTIEMBRE

Mañana.— Conferencia del Excmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal.
Tarde.— Segunda corrida de toros de la ganadería de don Alípio Pérez T. Sanchón.
Matadores: Juan Belmonte, «Manolete» y Pepe Luis Vázquez, con sus correspondientes cuadrillas.
Noche.— Concierto popular, por la Orquesta Municipal de Bilbao, en la Plaza de Toros.

CUARTO DIA.— 8 DE SEPTIEMBRE

Mañana.— Exposición y entrega de premios de las fotografías presentadas al Concurso.
Tarde.— Desfile de carretas y carros castellanos camino de la Plaza de Toros.— Ejecución de bailes típicos regionales.— Distribución de premios.

QUINTO DIA.— 12 DE SEPTIEMBRE

Actos finales de la conmemoración, que tendrán lugar en Oña Santuario y Tumba de los Condes y Reyes castellanos, con la colaboración del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y de altas personalidades.

OTROS ACTOS

Además de los ya indicados, se celebrarán: un Concurso hípico de carácter nacional, conciertos populares, bailes de sociedad, actuaciones de las bandas de música de la 61 División y Academia de Ingenieros del Ejército, así como verbenas y otros festejos. Se repartirán a los necesitados comidas extraordinarias, ropas y cantidades en metálico.

OBRAS ESTABLES

Edición del poema de Fernán González, según versión del

TEATROS

Principal

«La enemiga»

Esta tarde debut de Tarsila Criado

Con la excelente obra de Darío Nicodemi «La enemiga», se presenta esta tarde en el Principal la Compañía de alta comedia que encabeza la notable actriz Tarsila Criado. Figuran en el conjunto artistas de prestigio como Carmen de Lucio, Julio Francés, Alfonso Candel y otros que componen un todo muy homogéneo y compenetrado. Es de esperar que en nuestra ciudad se vea renovado —mejor continuado— el éxito que acompaña a esta elenco en su gira por diversas capitales españolas.

BURGALÉS:

A la hora de repartir tus donativos no echés en olvido al Asilo de los Ancianos Desamparados. Tan caritativa institución merece todo nuestro apoyo.

Avenida

Presentación de la Compañía de Casimiro Ortas

Ayer hizo su presentación en el teatro de la calle de Vitoria, la Compañía de comedias cómicas que dirige el graciosísimo y famoso actor Casimiro Ortas, con el sainete cómico en tres actos de José de Lucio «Déjeme usted que me ría». La comedia, detestable engendro de un teatro de infima calidad, fue bien interpretada por el conjunto y gracias a la comicidad personal de algunos intérpretes —entre los que descoló cumplidamente el señor Ortas— fue soportada y reída por el numeroso público. Destacó también la labor de Consuelo Esplugas, Rosita Cadenas, Angelines Fernández, Antonio Martínez, Eugenio Navarro, etc.

Hubo aplausos al final de los tres actos.
Hoy será interpretada la obra de Antonio López Monís y Ramón Peña «En mi casa mando yo».

AERREUVE

Excmo. Sr. D. Luciano Serrano, Abad mitrado de Siles; y del Cantar de Mio Cid.

PROYECTOS

1.º.—Elevar al Gobierno de S. E. el Jefe del Estado una Memoria de Castillos y Monasterios que pudieran ser reconstruidos.
2.º.—Proponer la creación del «Instituto Fernán González» de la Lengua Castellana.

Burgos, Agosto de 1943.— El Presidente de la Comisión Organizadora, Aurelio Gómez Escolar, Alcalde de Burgos.—P. A. de la C. O. El Secretario, Juan José Fernández Villa.

El Gran Concurso Hípico se celebrará los días 1, 2, 3 y 4 de Septiembre

Tendrán lugar siete pruebas adjudicándose en total premios por valor de 50.000 pesetas

PROGRAMA OFICIAL

La Real Sociedad Hípica Burgalesa, ha organizado, un gran Concurso Hípico, en las fiestas con que se conmemora el Milenario de Castilla.

Tendrá lugar, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, los días 1, 2, 3 y 4 de Septiembre, con arreglo al siguiente programa:

DIA 1:

Prueba «Inauguración».— Tres mil pesetas en metálico. Velocidad, 400 m. por minuto.

Serie A. Para caballos que no hayan ganado un premio superior a 200 pesetas a partir de 1.º de Enero de 1942. Altura máxima 1'10 metros: Premio primero, 400 pesetas; segundo, 350; tercero, 250; cuarto, 150; quinto, 150; sexto, 100 y séptimo, 100. Dos lazos.

Serie B. Para caballos que hayan ganado un premio superior a 200 pesetas a partir de 1.º de Enero de 1942. Altura máxima, 1'20 metros. Idénticos premios que en la anterior.

«Nacional».— Para toda clase de caballos y yeguas nacidos en España. Copa y 3.000 pesetas en metálico. Handicap. Velocidad 400 metros por minuto. Altura máxima 1'20 m.

Primer premio, Copa y 600 pesetas. 2.º, 500; 3.º, 350; 4.º, 250; 5.º, 200; 6.º, 200; 7.º, 150; 8.º, 150; 9.º al 14.º, 100.

DIA 2:

Copa del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.— Copa y 7.450 pesetas en metálico. Handicap. Velocidad 400 m. por minuto. Altura máxima, 1'40 m.

Primer premio, Copa y 1.500 pesetas; 2.º, 1.000; 3.º, 800; 4.º, 600; 5.º, 500; 6.º, 400; 7.º, 300; 8.º, 9.º y 10.º, 250; 11.º al 18.º, 200 pesetas.

DIA 3:

Copa de S. E. el Generalísimo.— Copa y 8.850 pesetas en metálico. Regularidad. Velocidad, 400 m. por minuto. Altura máxima 1'50 m.

Primer premio, Copa y 2.000 pesetas; 2.º, 1.500; 3.º, 1.000; 4.º, 800; 5.º, 500; 6.º, 400; 7.º, 300; 8.º, 9.º y 10.º, 250; 11.º al 18.º, 200.

DIA 4:

Copa del Milenario de Castilla.— Copas y 12.600 pesetas en metálico. Velocidad 400 m. por minuto. Altura máxima 1'50 m.

Por equipos de tres jinetes. Cada equipo tomará el nombre de una provincia de las representadas en el Milenario de Castilla. Cada jinete podrá formar parte de varios equipos pero siempre con distinto caballo. Cada equipo tendrá que hacer dos veces el recorrido y para la clasificación de cada vuelta totalizarán los dos mejores recorridos. En caso de empate, una tercera vuelta, de

menor número de obstáculos. Si un jinete fuera, por cualquier causa, retirado, su equipo tiene opción a clasificación y premio que le correspondiera, reducido éste a dos tercios del metálico. El jinete mejor clasificado en cada equipo, será el ganador de la Copa de la provincia que represente.

Primer premio, 4.500 pesetas; 2.º, 3.000; 3.º, 2.250; 4.º, 1.500; 5.º, 750; 6.º, 600;

Copa del presidente de la Sociedad.— Para caballos que no hayan obtenido premio alguno en metálico en este Concurso o jinetes que no hayan ganado en el mismo 300 pesetas.

Copa y 2.350 pesetas en metálico. Primer premio, Copa y 300 pesetas; 2.º, 200; 3.º, 200; 4.º, al 14.º 150 pesetas.

RESUMEN DE PREMIOS

Inauguración, 3.000 pesetas. Nacional, 3.000. Copa Burgos, 7.450. Copa Generalísimo, 8.850. Copa Milenario, 12.600. Copa Presidente de la Sociedad, 2.350. Copas, objetos de arte y lazos, 12.750.— Total, 50.000.

MATRICULA

Cada jinete militar abonará a la Sociedad, por este concepto, el diez por ciento de la cantidad ganada con sus caballos.
Las amazonas y jinetes civiles, matrícula gratuita.

INSCRIPCIONES

Se recibirán en la Secretaría de la Sociedad, Cuartel de Caballería, con 48 horas de anticipación a las pruebas en que deseen tomar parte los jinetes; si lo hacen con 24 solamente, abonarán a la sociedad doble matrícula; pasada esta hora, la inscripción quedará cerrada.

En las pruebas de este Concurso podrán tomar parte los jinetes y oficiales del Ejército español; que lo deseen y los jinetes civiles y amazonas que sean autorizados por el presidente de la Sociedad Hípica.

El Jurado se reserva el derecho de cambiar el orden de las pruebas, número de ellas y la dimensión, número de obstáculos y premios.

COMITE DE HONOR

Capitán general de la región, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, gobernador militar, generales de Artillería e Ingenieros, alcalde de la ciudad.

Las Fiestas del Mar de Castilla, en Santander

Su base fundamental será una gran exposición marina

Santander.—La base fundamental de las fiestas del mar de Castilla que se celebrarán en Santander durante la última decena del mes en curso será una magnífica exposición marina cuya instalación se ultima en estos días en un grupo escolar.

Figuran en ellas numerosos dioramas, maquetas, proyectos, trofeos, modelos de embarcaciones, colecciones fotográficas, etc. y destaca un enorme transparente que reproduce la famosísima carta del piloto santanés Juan de la Cosa, compañero de Colón en el Descubrimiento. Merece especial interés una sección dedicada al puerto de Santander y su estratégica situación como salida natural de Castilla a los mares.—Cifra.

presidentes de las Diputaciones de Burgos, Valladolid, Palencia, Santander, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Alava y Vizcaya; presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, presidente de la Sociedad Hípica Burgalesa, coronel de los Regimientos de Infantería, Caballería y Artillería, de la Academia de Ingenieros, jefe del Sexto Grupo de Intendencia y jefe de Sanidad y teniente coronel jefe del Depósito de Sembrantes.

JURADO

Presidente.— Don José Inigo Bravo.

Vicepresidentes.— Don Tomás Iglesias Aspiroz y don Pablo Montoya Gaviria.

Vocales.— Don Antonio González Labarga, don José Miguel Ojeda, don Rafael Márquez Castillejos, don Federico Arias Pascual y don José Manuel Enriquez Larrondo.

Secretario.— Don Juan del Río Bendito.

Jueces de pista.— Don José Miguel Bragado y don Antonio Torres Pardo.

Auxiliares.— Don Juan Castrillo Pascual y don Santiago Sáiz del Río.

Cronometradores.— Don Julio Prast García del Busto, don Ernesto Artuñedo Irujo, don Enrique Tobalina Aguado y don Segundo Ruiz Mena.

RETRATOS ARTISTICOS

TECNICA MODERNA

TRABAJOS DE AFICIONADOS

PERFECCION Y RAPIDEZ

MATERIALES FOTOGRAFICOS

MAXIMA CALIDAD

Le ofrece a Vd. en su nueva instalación

TARREGA ESTUDIOS

Vitoria 10 — BURGOS

Objetos para regalos

Arañas. Aparatos de luz todas calidades

VAQUERO

San Juan 65

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

Bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

Arboles notables de la provincia

Indígenas corpulentos y exóticos

Por Luciano HUIDOBRO

III

CHOPOS Y ALAMOS BLANCOS.

De los primeros, el más preferido e interesante por su buena madeira de construcción y belleza, es el indígena o castellano, árbol típico de las riberas de ríos en nuestro país, desarrollándose con rapidez hasta en los cantijates que se reproduce por plantón y estaquilla fácilmente, pero pocas veces podemos gozar de su plena belleza, por estar extendida la costumbre de decapitarle para obtener leña. Contra aquella se alzó el docto catedrático señor Martínez Rives, quien sorprendido del espectáculo que se estaba dando en el paseo de la Isla en el siglo pasado, autorizó a sus alumnos del entonces Instituto Provincial, para ir a oponerse a ello, violentamente si fuere preciso, designando a los portadores con el nombre de "sayones" de Herodes. Es de notar que la tal avenida poseía una serie de árboles de esta clase que llamó poderosamente la atención de un gran duque ruso, quien confesó no haber visto en toda Europa otra semejante.

A la entrada del paseo de la Quinta pueden verse algunos realmente extraordinarios, y en el Páramo uno fuera de los paseos respetado hasta el presente en su integridad. La carretera de Valladolid antes de llegar a Celada, ofrece una bella avenida, que entona admirablemente con el fondo del paisaje, donde la iglesia, románico ojival y la muralla almenada del antiguo hospital, fundación de don Juan González de Celada y su esposa, forman un conjunto de carácter monumental castellano de lo más típico.

Los álamos por no prestarse a cambiar de forma como los chopos, se han librado del hacha del leñador, y adaptándose como sus congéneres al clima, crecen libremente, constituyendo la admiración de cuantos visitan nuestra capital. Ahí está el "Monín" con sus opulentas formas para confirmarlo, y no faltan en el mismo paseo de la Quinta otros, que llevan la misma mancha de crecimiento, y han resistido como él los vend-

dales, que abatieron pies de otras especies, muy corpulentos.

El chopo lombardo se ha aclimatado bien en esta provincia y los hay en paseos de la capital y en grandes trayectos de carreteras, donde forman hermosas avenidas, que ofrecen gran desarrollo, y caracterizan a nuestras vías, distinguiéndolas de las de provincias limítrofes, según frecuentemente lo confiesan los turistas.

He oído a los ancianos que desde la introducción de esta especie en nuestro país, los chopos castellanos han florecido llenando de pelusa blanca las márgenes de los caminos del Estado y de la provincia.

NOGALES.—Este apreciado árbol prospera en la cuenca del Ebro principalmente, donde se han dado buenos ejemplares y no faltan en los valles afluentes del Duero.

Grandes debieron ser los que se levantaron en la ribera del Tiron, que la Historia de la Cartuja consigna (refiriéndose al nogal negro de Belorado), sirvieron para tallar el coro de su iglesia, y lo mismo podemos decir de los que prestaron sus troncos para labrar el inmenso retablo de Santa Clara de Briviesca y otros que suponen una cantidad grande de estos árboles en la Bureba y para tantas mesas de sacristía de un sola pieza, sin olvidar los arcones y muebles, que tanto han abundado en nuestro país. Aún puede verse en el archivo diocesano una mesa que mide 3,50 metros de larga por 0,63 de anchura de una sola pieza, limpia.

Pero este árbol no sólo tiene como enemigos para su desarrollo a los que le hieren para varear las maderas y a los que solicitan su madera para las armas de fuego o muebles de lujo, sino también a los fumadores, que, a falta de tabaco, le despojan de sus aromáticas hojas.

De los varios notables que he conocido, apenas queda ya uno sólo. Recuerdo los siguientes desaparecidos:

Las Hormazas. El llamado de "la Moza", por haberlo heredado un joven soltero. Apenas podía abarcarlo tres hombres.

Omillos, junto a Sasamón. Entre los varios que allí existían, se distinguía, próximo a la carretera, antes de llegar a la población, otro de gran copa y grosor.

Villavedón (Villadiego). Unos cuantos distinguidos por su gran tamaño ya no existen; únicamente queda en pie uno junto al río.

Tosantos. De los muchos que tuvo, y un vendaval abatió hace unos cuantos años, sólo queda uno junto a la iglesia.

Covanera. Entre la carretera y el río, a pocos pasos del puente, podía admirarse hasta tiempos recientes uno, que producía hasta doce fanegas de nueces, y vendido, valió 2.750 pesetas.

Castrejas (Villadiego). Podía compararse a los primeros. Ignoro si existe aún.

Los hubo también en Olarenes, Fresno de Río Tirón y en muchas huertas de Monasterios, como en Palacios de Benaber, y en Burgos, que podían considerarse como notables. Restan otros en tierras de Belorado, Covarrubias, Ayuelas, Valdeoceda, Tobalina, Mena, Val deateja Obaneja del Castillo, Sedano y otros, que están muy desarrollados y pueden llegar a serlo.

BORTOS O MADROÑOS.—Son muy abundantes en las riberas del Ebro, desde el desfiladero de los Hornos hasta Soportilla, dando en otoño la nota dorada de sus hojas bellas nalsales y la roja de sus frutos. También se cuentan en el valle de Mena, donde dieron nombre a Borteda; aquí pululan extraordinariamente, y en los bosques de Ordunte, en que alcanzan gran desarrollo.

ESPECIES EXOTICAS.—No obstante considerarse nuestra provincia tan fuera de la zona del olivo, a título de curiosidad histórica diré que el obispo de Osma, Ilmo. señor Dr. don Bernardo Antonio Calderón, hizo una plantación de olivos en Berlanga de Roa, en las tierras de la mitra, que comprendía 17.000 de estos árboles, y para extraer el aceite construyó un jaraiz con sus piedras de moler correspondientes, que los ancianos aún recordaban a principio de este siglo. El edificio conserva restos

del escudo episcopal, y las tierras se conocen todavía con el nombre de "El olivar". Refiérese que el aceite era muy fino.

Vense hoy día algunos en Briviesca próximos a la carretera de Oña, en Miranda de Ebro y en Anecho de Valdivielso, y hasta en la capital, en la huerta que está al final de Los Cubos sobre la muralla, solar de la primitiva judería quedan dos, aunque no llega a madurar su fruto.

Granados.—Como adorno existen algunos en los jardines de Burgos y más desarrollados y con fruto en Miranda y Covarrubias al abrigo de la torre de doña Urraca.

Cedros.—De varias clases se ven en jardines de la capital y en el cerro del Castillo, donde prosperan alcanzando notable desarrollo. Es de creer que se conservarán indemnes, no obstante las bajas temperaturas, y algunos llegarán a ser corpulentos.

Sequoias gigantes.—Procedentes del Norte de América se han aclimatado admirablemente, y son ya nobles algunos por su altura y grosor, como por ejemplo el de la huerta del capiscop que campea en el fondo del horizonte de esta ciudad, siguiendo el curso superior del Arlanzón, y los del castillo-palacio de Torrepedierne. Crecen por término medio un metro anualmente; alcanzan una altura de más de ciento veinte metros y se cuenta un bosque de ellos en los Estados Unidos de América, donde son bimilenarios, habiéndose construido un ferrocarril exclusivamente para poder admirarlos.

Magnolios.—A duras penas y gracias a los abrigos, han llegado a darse algunos. El mayor que conocemos es el del Hospital de Barrantes, en Burgos. En los jardines del palacio de Vivanco (Valle de Mena) hay muchas especies arbóreas exóticas que constituyen hermosas muestras de vegetación, las mayores de la provincia. En la aclimatación puede haber influido el hecho de que, según datos estadísticos proporcionados amablemente por el señor jefe provincial, don Florencio Zanon, las temperaturas extremas del último ciclo

Oposiciones al Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Se convocan oposiciones para proveer treinta plazas de capellanes segundos del Ejército con el haber anual que a dicho empleo corresponde.

Los opositores habrán de ser sacerdotes españoles; con cuatro años por lo menos de servicios diocesanos, no tendrán cumplidos los 45 años de edad, si fuesen ex-combatientes de la Cruzada de Liberación; y 40 si no lo fuesen.

Los opositores deberán presentar los siguientes documentos:

- Instancia acompañada de la autorización "in scriptis" de sus respectivos Prelados.
- Letras testimoniales.
- Partida de bautismo legalizada.
- Certificado de estudios con expresión de las calificaciones obtenidas en toda su carrera y en todas las asignaturas.
- Título de ordenación, o certificado supletorio.
- Título de grados académicos si les tiene.

Los ejercicios, conforme al programa publicado, comenzarán el día quince de Septiembre próximo en Madrid.

Para más datos en las Tenencias Vicarías.

D. O. de fecha 12 de Agosto de 1943 número 181.

De años en este país han disminuido notablemente.

De especies exóticas que forman masas puede mencionarse el pino "insignis" en el valle de Mena, de gran crecimiento. En una finca del señor Reimila, inundada por el pantano del Ordunte, llamada Granja San José, se dió un ejemplar cuyo crecimiento anual alcanzó la enorme cifra de cinco metros. Este ejemplar figuró en la Exposición de Barcelona y estuvo depositado en la Diputación de Vizcaya bastante tiempo. Es digno de admiración el parque creado por los Padres de los Sagrados oratorios en Miranda de Ebro, en el que con gran perseverancia han logrado transformar un erial padregoso y pobre en un hermoso vergel, donde se pueden contemplar variadísimas especies indígenas y exóticas, entre las que figura el pino "Strobus" o de Lord Weimhrut y cedros de varias clases.

La Ley de Ordenación Universitaria (XI)

Rector, quien; oída la Junta de Gobierno, podrá proponer al Ministerio de Educación Nacional el cese en cualquier momento.

Compete al Secretario general:

a) La jefatura directa del personal administrativo y el informe previo al Rector sobre la plantilla del personal administrativo, técnico y auxiliar que haya de prestar sus servicios en los diversos órganos universitarios, incluso para la administración del presupuesto. El Rector, oída la Junta de Gobierno, la elevará al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación.

El Secretario informará igualmente para nombramientos del personal que haya de cubrir la plantilla.

b) La jefatura inmediata de los servicios administrativos de la Universidad, aunque éstos afecten a órganos que tengan Secretario propio, la expedición y certificación de los documentos y acuerdos unificados directamente a los Secretarios de los diversos órganos y servicios de la Universidad; la redacción y custodia de los libros de actas del Claustro Universitario y de la Junta de Gobierno; la custodia y organización del Archivo administrativo de la Universidad; la propuesta al Rector de cuantas iniciativas juzgue convenientes para la mejor organización de los servicios administrativos y de los órganos y servicios docentes y técnicos de la Universidad; la redacción, al final de cada curso, de una Memoria en la que, utilizando las fichas de Cátedra de los Profesores y el Archivo universitario, haga constar los datos estadísticos y de toda clase que se juzguen convenientes; la organización de los actos solemnes universitarios y la conservación y cumplimiento del Protocolo y ceremonial.

Artículo ochenta y uno.—Se nombrará por cada Universidad un Oficial Mayor, que ejercerá sus funciones bajo las órdenes inmediatas del Secretario general y Superiores del Rector.

El cargo recaerá en un funcionario del Cuerpo Técnico-administrador del Ministerio de Educación Nacional, a cuyo nombramiento y cese se procederá de igual forma que para el Secretario general.

Le compete:

a) El ejercicio de las funciones propias del Secretario, en caso de vacante, enfermedad o ausencia legal, y las que éste delegue en él; con autorización del Rector; la coordinación de las Secciones y Negociados administrativos y la formación anual del inventario de todo el material de la Universidad, así como la custodia de los edificios y material no estrictamente docente.

b) La jefatura inmediata del personal subalterno; vigilancia y organización de estos servicios y propuesta al Rector, por conducto del Secretario, para su elevación al Ministerio de Educación Nacional de la plantilla necesaria.

Artículo ochenta y dos.—Las Facultades, Institutos o Escuelas Profesionales y Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria tendrán su Secretario propio, que se designará y cesará, en su caso, por Orden Ministerial, a propuesta del Rector de acuerdo con el Decano o Jefe director del órgano correspondiente.

Estos Secretarios habrán de ser Catedráticos o Profesores universitarios para las Facultades y Secretariado de Publicaciones, y Profesores de Institutos o Escuelas Pro-

fesionales para estos órganos y servicios.

Estos Secretarios ejercerán la función propia de su cargo, en sus correspondientes órganos o servicios.

Artículo ochenta y tres.—Fijada la plantilla del personal subalterno necesario para todos los órganos y servicios universitarios, incluso Bibliotecas, Laboratorios y análogos, el Rector nombrará el personal que se regirá por la legislación común de trabajo.

CAPITULO XII Medios económicos para la función universitaria y presupuesto general de las Universidades

Artículo ochenta y cuatro.—El régimen económico de las Universidades se ajustará a las siguientes normas:

a) Los ingresos que, por tasas académicas, expedición de títulos, certificaciones y documentos análogos, renta de publicaciones y otros semejantes, obtengan las Universidades a través de todos sus órganos, habrán de pertenecerles y ser destinados al cumplimiento de los fines de la Universidad. El treinta por ciento de la totalidad de tales ingresos se empleará en la formación del capital universitario.

b) Cada Universidad tendrá su patrimonio, que administrará autónomamente con la sola limitación de estar obligada a adaptar su Presupuesto general único a las normas de esta Ley y sus Reglamentos; a destinar a los capítulos, artículos y apartados correspondientes del mismo las subvenciones que para fines específicos y concretos, les sean concedidas por el Estado, la Provincia, el Municipio u otras Corporaciones o por particulares; a someter a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional el Presupuesto anual y las cuentas del ejercicio anterior, que serán remitidas por el Ministerio al Tribunal de Cuentas, una vez aprobadas por

aquel, a los efectos determinados en la Ley de Contabilidad.

Los Presupuestos universitarios deberán ser presentados dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de los Presupuestos generales del Ministerio de Educación Nacional; y las cuentas, en el mes de Enero.

Artículo ochenta y cinco.—La Sección de ingresos del Presupuesto general universitario la integrarán los siguientes conceptos:

a) Rentas del Patrimonio Universitario no adscritas a fines especiales.

b) Rentas del Patrimonio Universitario adscritas a fines especiales.

c) Aportaciones obligatorias del Estado no adscritas a fines especiales.

d) Aportaciones obligatorias del Estado adscritas a fines especiales.

e) Ingresos por el Libro Escolar, tasas académicas, títulos, certificaciones y análogos.

f) Ingresos por descuento de Habilitación de personal y material, ejercida por el Administrador general.

g) Ingresos por publicaciones.

h) Legados, donativos o subvenciones que se reciban para su inversión o para incremento del Patrimonio Universitario.

i) Abintestatos de todo el personal docente universitario; cuando hubieran de pertenecer al Estado.

Artículo ochenta y seis.—Para los derechos fiscales académicos se fijarán tasas generales, que serán reducidas y aun suprimidas, habida cuenta de las dotes intelectuales y morales de los escolares y de los medios económicos debidamente acreditados, de sus padres. Una disposición especial determinará esta escala de tasas, así como las normas para su aplicación.

Artículo ochenta y siete.—Las rentas del Patrimonio Universitario no adscritas a fines especiales; habrán de ser destinadas a gastos

de instalación permanente y medios didácticos.

Artículo ochenta y ocho.—Las rentas que estén adscritas a fines especiales por sus donantes, fundaciones, etc., habrán de figurar en el Presupuesto de gastos adscritas a los fines propios.

Artículo ochenta y nueve.—El Estado consignará en el Presupuesto de Educación una cantidad no inferior a ciento cincuenta mil pesetas para cada Universidad, en concepto de aportación no adscrita a fines especiales.

Las aportaciones del Estado y demás Corporaciones públicas no adscritas a fines especiales, habrán de ser destinadas a gastos generales, así como a toda clase de medios didácticos y material docente.

Artículo noventa.—El Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional consignará, además; con independencia de las cantidades que sean necesarias para atender a los gastos de sueldos y gratificaciones de personal y las que puedan destinarse a construcción o adquisición de edificios universitarios nuevos o ampliaciones de los actuales y que no serán libradas para su ingreso en el Presupuesto universitario, según los preceptos generales, otras destinadas a los fines especiales siguientes:

a) Bibliotecas, Museos, Archivos y Seminarios.

b) Clínicas y Hospitales clínicos.

c) Laboratorios; especificando cada uno de ellos en caso de que la subvención sea con destino expreso.

d) Granjas, Jardines Botánicos, Talleres e instalaciones y material deportivo.

e) Pequeñas reparaciones en los edificios universitarios.

f) Reparaciones y adquisición de mobiliario y material de Laboratorios y Clínicas, Hospitales Clínicos y material no inventariable para los servicios universitarios.

g) Becas y protección escolar.

Diario de Burgos

Milán ha sufrido un bombardeo fortísimo de la aviación aliada

Los aparatos británicos volaron sobre Alemania y arrojaron algunas bombas contra Berlín

Alarmas en Suiza y en Suecia donde intervino la D. C. A.

ALARMA AEREA EN LUGANO : : : : :
Ginebra. — Anoche fué dada una alarma aérea en Lugano, cerca de la frontera italo-helvética, según se anuncia oficialmente.

LA DCA SUECA DERRIBA UN AVION EXTRANJERO : : : : :
Estocolmo. — Las baterías anti-aéreas de la región de Karlskrona, abrieron fuego ayer, contra tres aviones que volaba sobre el territorio sueco, según dice la radio de Estocolmo.

Uno de los aparatos fué alcanzado por un disparo y tuvo que arrojar sus bombas al mar. — Efe.

ATAQUE SOBRE MILAN

Londres. — El Ministerio del Aire comunica:

"Anoche, aviones del servicio de Bombardeo volaron sobre el Norte de Italia en mayor número que nunca. Las industrias y comunicaciones de Milán sufrieron un ataque intensísimo. Una poderosa formación de bombarderos dirigió su esfuerzo ofensivo contra Turín.

Aparatos "Mosquito" han bombardeado los objetivos militares de Berlín. — Efe.

DESDE LA FRONTERA SUIZA FUE VISIBLE EL ATAQUE : : : : :
Berna. — Las incidencias del bombardeo de Milán pudieron observarse desde la frontera italo-helvética.

El ataque comenzó a medianoche y duró cuarenta minutos. Se percibió el resplandor de numerosos incendios y cómo dos aviones se estrellaban contra el suelo, envueltos en llamas. — Efe.

EFFECTOS DEL ULTIMO BOMBARDEO CONTRA AQUISGRAN : : : : :
Londres. — Los técnicos fotógrafos de la RAF estiman que más de 25 hectáreas de la ciudad de Aquisgrán fueron devastadas a consecuencia del bombardeo aéreo aliado del 13 de Julio último.

De las 140 fábricas que producen artículos diversos, desde telas hasta maquinaria; 80 fueron alcanzadas. — Efe.

EL BOMBARDEO DE MILAN DURO UNA HORA

Milán. — El bombardeo realizado contra Milán por la aviación británica en la noche última, empezó a la una de la madrugada y terminó una hora más tarde. En oleadas sucesivas, los aparatos enemigos volaron sobre la ciudad y arrojaron un gran número de bombas que causaron daños considerables. — Efe.

AVIONES ALIADOS EN EL CIELO ALEMÁN : : : : :
Berlín. — Aviones aliados volaron anoche sobre territorio alemán, dice la Agencia DNB.

Algunos de ellos penetraron hasta Berlín, sobre la cual arrojaron algunas bombas, que sólo causaron daños insignificantes. — Efe.

EFFECTOS DEL BOMBARDEO DE MILAN : : : : :
Berna. — Según un comunicado de la frontera italo-suiza, las comunicaciones de Suiza con Italia han sufrido una modificación, como consecuencia de las incursiones aéreas sobre Turín y Milán.

Los trenes de mercancías han sido suprimidos, y los de viajeros no siguen el itinerario Milán-Chiasso. La estación de Milán ha quedado momentáneamente inutilizada. La de Greco se encuentra a algunos kilómetros de Milán. En el comunicado se añade que las comunicaciones telefónicas con Milán están cortadas.

MIL TONELADAS DE BOMBAS SOBRE LA CIUDAD : : : : :
Londres. — Los aviones británicos

que, partiendo de sus bases en Inglaterra, efectuaron el ataque de anoche contra Italia, transportaron el mayor peso conocido de bombas explosivas e incendiarias, afirma el Servicio de Información del Ministerio del Aire. Añade que solamente sobre los objetivos de Milán fueron arrojadas más de mil toneladas de bombas. — Efe.

Las conversaciones militares aliadas continuaron todo el día de ayer en Quebec

Churchill y Roosevelt disgustados por la ausencia de Stalin a las conferencias

El Gobierno soviético según dice la Agencia TASS no ha recibido invitación alguna para las entrevistas

Quebec. — Las conversaciones militares aliadas han continuado durante toda la jornada. Varios ministros canadienses han regresado a Ottawa, pero el jefe del Gobierno Mackenzie King, permanece en Quebec. No se ha hecho todavía ningún comentario oficial a la noticia según la cual la URSS no ha sido invitada a enviar representantes a la conferencia Churchill-Roosevelt.

NO HAN HECHO "GESTIONES DE PAZ" LAS POTENCIAS DEL EJE : : : : :
Washington. — El secretario de Estado Cordell Hull, ha desmentido en la conferencia de Prensa los rumores según los cuales las potencias del Eje han hecho "sondeos de paz". En respuesta a una pregunta, declaró que ni Alemania ni Italia ni el Japón han llevado a cabo ninguna gestión de esta naturaleza con relación a las naciones unidas. — Efe.

JOHN ANDERSON HA REGRESADO A LONDRES : : : : :
Londres. — Sir John Anderson, lord president del Consejo, que marchó con Churchill en el viaje que realiza el premier británico, ha regresado por vía aérea a la capital británica procedente del Canadá.

CHURCHILL Y ROOSEVELT DISGUSTADOS CON STALIN : : : : :
Washington. — El "Washington Post" declara en un artículo que es "decepcionador en realidad" para los Gobiernos británico y norteamericano el que hasta el momento presente haya sido imposible sostener discusiones tripartitas sobre cuestiones de interés común a dichos Gobiernos y a Rusia.

Y añade dicho periódico: "Si Stalin, con evidente disgusto de Churchill y Roosevelt, no construye nuevos puentes entre Rusia y sus aliados, por lo menos puede reconfortarse con la idea de que no quema aquellos que existían ya el miércoles". — Efe.

EL GOBIERNO SOVIETICO NO HA RECIBIDO INVITACION PARA LA CONFERENCIA : : : : :
Londres. — Según noticias llegadas a esta capital, que tienen como origen la Agencia de información soviética Tass, relativas a la no participación bolchevique en la próxima conferencia entre Churchill y Roosevelt, se pone de relieve que el Gobierno soviético no ha recibido invitación alguna para esta conferencia y, en consecuencia, ningún representante de aquél asistirá a la misma.

que, partiendo de sus bases en Inglaterra, efectuaron el ataque de anoche contra Italia, transportaron el mayor peso conocido de bombas explosivas e incendiarias, afirma el Servicio de Información del Ministerio del Aire. Añade que solamente sobre los objetivos de Milán fueron arrojadas más de mil toneladas de bombas. — Efe.

Nuevo embajador de la U.R.S.S. en Inglaterra

Tiene 39 años y antes representó a su país en el Canadá

Londres. — El ministro de la URSS en el Canadá, Teodor Gusev, ha sido nombrado embajador soviético en Gran Bretaña, según anuncia la radio moscovita.

Gusev tiene 39 años de edad y había marchado al Canadá en Octubre del año pasado.

Efe

Refuerzos alemanes a las costas de Europa



Una columna de tanques alemanes atraviesa Salónica con dirección a las costas del mar Egeo para guarnecer éstas contra posible desembarcos

Intensos y vanos ataques soviéticos al O. de Krimaskaia y E. de Bielgorod

En los sectores del Donetz y del Mius sólo se registraron combates de actividad local

380 tanques perdieron ayer los bolcheviques en todo el frente

Cuartel general del Führer. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Al Oeste de Krimaskaia, el enemigo reanudó, en vano, su esfuerzo ofensivo, con apoyo de carros y aviones de batalla. En los sectores del Mius y del curso medio del Donetz, sólo se ha registrado actividad local de combate.

Al Este de Bielgorod, los bolcheviques volvieron a atacar ayer con el apoyo de poderosas formaciones de tanques e infantería. En el curso de duros combates defensivos y de contraataques, los asaltos del enemigo fueron rechazados con sangrientas pérdidas humanas para el adversario. Fueron destruidos muchos tanques.

Al Noroeste de Orel, y al Sur y Suroeste de Viazma, los ataques soviéticos resultaron también infructuosos.

El enemigo ha reanudado su ofensiva al Sur del lago Ladoga, con tropas de refresco.

El adversario perdió ayer, 380 carros de asalto en toda la extensión del frente.

La Luftwaffe ha colaborado con las tropas de tierra, sobre todo en el sector de Bielgorod donde ha asesinado durísimos golpes a las formaciones acorazadas soviéticas, a las concentraciones de tropas y a las baterías enemigas. El día de ayer costó al adversario 91 aviones derribados en combate aéreo, en tanto que las pérdidas alemanas sólo se cifran en cuatro aparatos.

130.000 prisioneros dicen haber capturados los aliados en SICILIA

(Viene de primera página)

día de hoy y ambas prosiguen su avance en dirección Este. La localidad de Naso ha sido conquistada y posteriormente, ha sido cruzado el río Naso. También ha sido ocupada la ciudad costera de Brolo. — Efe.

130.000 SOLDADOS DEL EJE HAN SIDO CAPTURADOS : : : : :
Cuartel general aliado en África del Norte. — El número de prisioneros del Eje capturados en Sicilia hasta el momento presente, asciende a 130.000. — Efe.

PARTE NAVAL ALIADO

Cuartel general aliado en África del Norte. — Parte de guerra naval:

"Unidades pesadas de la marina norteamericana han bombardeado objetivos enemigos en la costa Nordeste de Sicilia hasta Marina di Pattin, treinta millas al Oeste de Mesina. Es probable la destrucción de un túnel situado cerca de la costa.

La flota británica bombardeó intensamente la carretera costera cerca de Taormina y Capeali, el lunes a medianoche. Las baterías costeras replicaron. Ayer, fueron bombardeadas las regiones de Capeali y Riposto. — Efe.

LOS EJERCITOS VII Y VIII SE APROXIMAN A RANDAZZO : : : : :
Londres. — La emisora de Argel ha dicho esta mañana que las columnas principales del VIII y VII ejércitos, que convergen sobre Randazzo se aproximan a la ciudad a pesar de la encarnizada resistencia del Eje.

Añadió que las posiciones italoalemanas están sometidas a un intenso e incesante bombardeo artillero.

HA SIDO HECHO PRISIONERO EL SEGUNDO JEFE DE LA DIVISION "NAPOLI" : : : : :
Cuartel general aliado en África del Norte. — Se anuncia oficialmente que ha sido hecho prisionero en el Norte de Sicilia, el general Fiumara, segundo jefe de la división "Napoli". — Efe.

RANDAZZO HA SIDO CONQUISTADO POR LAS TROPAS ALIADAS : : : : :
Argel. — Oficialmente se anuncia que Randazzo ha sido conquistado. Aunque no se conocen detalles, se sabe que las tropas norteamericanas entraron en dicha localidad esta mañana. — Efe.

Argel. — Al dar cuenta de la conquista de Randazzo, la radio de esta ciudad dijo:

"Esta mañana, ante la presión implacable del octavo ejército británico y del séptimo norteamericano, Randazzo cayó y las tropas aliadas expulsaron a las fuerzas alemanas de un centro de comunicaciones vital para su posición en el NE de Sicilia. Esta ciudad, clave de toda la posición alemana; entera, en el centro de la línea siciliana fué defendida encarnizadamente por tropas alemanas escogidas". — Efe.

Argel. — Al dar cuenta de la conquista de Randazzo, la radio de esta ciudad dijo:

"Esta mañana, ante la presión implacable del octavo ejército británico y del séptimo norteamericano, Randazzo cayó y las tropas aliadas expulsaron a las fuerzas alemanas de un centro de comunicaciones vital para su posición en el NE de Sicilia. Esta ciudad, clave de toda la posición alemana; entera, en el centro de la línea siciliana fué defendida encarnizadamente por tropas alemanas escogidas". — Efe.

En la mañana de ayer, formaciones aéreas enemigas efectuaron incursiones sobre el territorio occidental de Alemania y, al amparo de las nubes, arrojaron bombas explosivas e incendiarias sobre varias localidades, Bona y Bochum entre ellas. Hay que lamentar víctimas. La DCA destruyó 37 aviones enemigos, muchos de ellos cuatrimotores norteamericanos.

Anoche, aviones aislados de hostigamiento enemigos, volaron sobre el territorio alemán, ocasionando débiles daños. La caza nocturna y la DCA derribaron cinco bombarderos británicos sobre los territorios ocupados al Oeste.

Aviones alemanes atacaron anoche, objetivos aislados del Suroeste de Inglaterra". — Efe.